

BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACION CAMPAÑA "Construí Con Qida 2017"

La participación en esta Promoción "CONSTRUI CON QIDA" implica el conocimiento y la aceptación por parte del participante de las presentes bases y condiciones. Cualquier violación a las mismas o a los procedimientos o sistemas aquí establecidos para la realización del presente concurso implicará la inmediata exclusión de las mismas y/o la revocación de los premios.-

1.- DEL ORGANIZADOR: El organizador de la presente Promoción es EMPRESUR S.A. (TARJETA QIDA) en adelante llamado el ORGANIZADOR con domicilio sito 25 DE MAYO 827, Comodoro Rivadavia, Chubut (Casa Central)-

2.- DEL PLAZO DE LA PROMOCION: La presente promoción comenzará el día 28/10/2017 hasta el día 27/11/2017 inclusive; y del 28/12/2017 al 27/01/2018 inclusive; salvo modificación de las presentes bases y condiciones.

3. - BENEFICIOS:

A) A las compras realizadas Con Tarjeta Qida, se otorgará el beneficio de pago en 12 cuotas sin interés los días Lunes, Martes y Miércoles (CFT 0%) durante la vigencia de la promoción en los comercios adheridos a la campaña, previamente comunicados por Empresur S.A.

4.- DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR - DEL PARTICIPANTE:

Podrán participar todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años de edad, CLIENTES de tarjeta QIDA, titulares o adicionales de la misma, en un todo conforme a las especificaciones y condiciones detalladas en las presentes bases.

5.-MODALIDAD DE COMPRA PACTADA EN COMERCIOS ADHERIDOS:

Los comercios adheridos a la presente campaña, podrán encontrarse en www.tarjetaqida.com.ar. El descuento será otorgado por el comercio adherido a la campaña para todas las compras realizadas con Tarjeta Qida durante la vigencia de la misma. Las compras realizadas en 12 cuotas serán sin interés los días LUNES, MARTES Y MIERCOLES en los comercios adheridos durante la vigencia de la campaña. Los planes de financiación de 12 cuotas de las compras realizadas los días jueves, viernes, sábado y domingo tendrán un costo financiero del 5%+IVA mensual. Los planes de financiación de 2 a 11 cuotas tendrán un costo financiero del 5%+IVA mensual. La compra realizada en un comercio con DESCUENTO se verá reflejada en su resumen de cuenta.

6.- MODIFICACIONES:

La presente promoción podrá ser suspendida, cancelada y/o modificada total o parcialmente, en cualquier momento, al solo arbitrio del ORGANIZADOR, previa notificación a través de los medios de comunicación masiva, y sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes. El ORGANIZADOR es el órgano inapelable que interpretará todas y cada una de las cuestiones que se susciten con relación a las presentes bases y condiciones.-

7.- DE LAS LEYES APLICABLES

Esta promoción se considerará emitida conforme a las leyes aplicables en el territorio de la República Argentina. A todos los efectos legales que de ella surgieran, serán interpretados y ejecutados conformes y de acuerdo a las disposiciones y tribunales de este país. Para el caso de contienda judicial sobre la interpretación y cumplimiento de cada uno de los términos de las presentes Bases y Condiciones, serán competentes únicamente los Tribunales Ordinarios con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia Del Chubut, con expresa renuncia de los PARTICIPANTES a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderle.-El solo hecho de participar en la presente promoción, implica el conocimiento y aceptación sin condición ni reserva alguna, por parte del PARTICIPANTE, de todas y cada una de las cláusulas integrantes en la presente BASES y CONDICIONES, sin derecho a reclamo de ninguna naturaleza. Comodoro Rivadavia, Octubre de 2017.-